

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Fecha: 29-11-2022 Pág. 1 de 3

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20221120124492 del 24 de octubre de 2022, se emitió el Oficio No. 20221320107521 del 14 de noviembre de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"En atención a su petición, en donde solicita "(...) intervención de la Cra 1 # 68 - 00 (...)" la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidenció que en el sector de su interés, la Carrera 1 entre Calle 68 y Calle 70, fue intervenido por la Unidad de Mantenimiento Vial; con actividades de mantenimiento periódico (parcheo) a través del programa Gobierno Abierto de Bogotá; las cuales se ejecutaron entre el 23 de marzo y el 01 de abril de 2022, de acuerdo con lo siguiente:

CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	ÁREA INTERVENID A (M2)	MEZCLA ASFÁLTIC A (M3)
2001393	141610	KR 1	CL 68	CL 70	INTERMEDI A	491,8	102,15

REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENCIÓN KR 1 ENTRE CL 68 Y CL 70 - LOCALIDAD DE CHAPINERO



APIC-FM-003



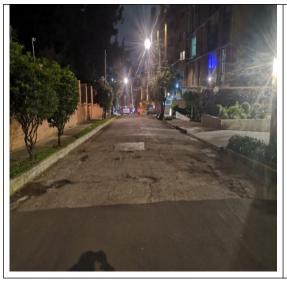
FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

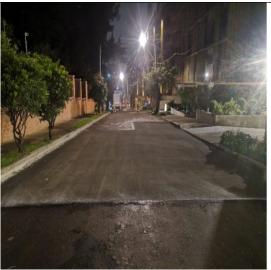
CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022

Fecha: 29-11-2022 Pág. 2 de 3





Así mismo es importante señalar que, las actividades realizadas son acciones de movilidad que corresponde al conjunto de actividades superficiales y temporales tendientes a solucionar y garantizar de forma provisional las condiciones de movilidad y seguridad vial que puedan ser causa o generar un accidente de tránsito. En consecuencia, dichos trabajos no implican la intervención de capas inferiores a la carpeta asfáltica.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá."

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 30/11/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 06/12/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente.

ING. ALVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención

C.C.: Luis Ernesto Bernal Rivera / Director Técnico de Conservación de la Infraestructura / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU / Calle 22 No. 6-27 / 3386660 Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre 1, Piso 3 – C.P. 111071 PBX: 3779555 – Información: Línea 195 www.umv.gov.co

APIC-FM-003





Revisó:

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Fecha: 29-11-2022 Pág. 3 de 3

Documento 20221320114411	. firmado electrónicamente por:
--------------------------	---------------------------------

Gerente Intervencion **ALVARO VILLATE**

SUPELANO

GERENCIA DE INTERVENCIÓN

alvaro.villate@umv.gov.co

Fecha firma: 30-11-2022 14:37:37

AURA XIMENA VARGAS VELANDIA - Contratista - GERENCIA DE

INTERVENCIÓN - aura.vargas@umv.gov.co

219377e3c5f75cdcd43f81ffdb8e47e0565933ade552fde54eabd8a75a173a04

Codigo de Verificación CV: cf945 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/

APIC-FM-003